



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 370/2021

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “Curso de actualización: **Derechos de los pueblos indígenas y realidades actuales en la Patagonia Argentina**” (CUDAP N° /2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. María Florencia del Castillo Bernal, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Julieta Magallanes y Marcela Alanís (docentes/capacitadoras).

Que la misma se integran como instituciones u organismos externos de la Universidad a: Colegio de Trabajadores/as Sociales del Chubut.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Proporcionar a los/as cursantes información actualizada sobre los derechos de los pueblos indígenas en el país y las provincias patagónicas en particular; haciendo énfasis en los entramados sociales, culturales y políticos en los que se insertan; brindar ejemplos actuales de experiencias de educación y salud interculturales, así como de los obstáculos y desafíos pendientes para su plena concreción; Identificar las características de los procesos administrativos y judiciales en los que las comunidades indígenas se ven forzadas a dirimir la instrumentación de sus derechos; Contribuir a que los/as cursantes identifiquen recursos y estrategias para la comprensión y el acompañamiento de las problemáticas (históricas y coyunturales) que atañen a los colectivos y personas indígenas en diversos ámbitos de la vida social; propiciar debates que nos permitan poner en crisis ciertas ideas del sentido común (formas repetitivas de valoración del “otro”, “frases hechas”, estigmatizaciones, etc.), repensándolas como construcciones que reproducen identidades estereotipadas/exotizadas y habilitando nuevas preguntas entre todos/as.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 6 al 27 de noviembre de 2021, según el siguiente cronograma:

06/11: Módulo I: Derechos indígenas en los ámbitos internacional, nacional y provincial.

13/11: Módulo II: La educación intercultural bilingüe. Caminos posibles: algunas experiencias en Patagonia y Argentina.

20/11: Módulo III: Los pueblos indígenas y el sistema judicial. Lógicas de clasificación, interpretación y resignificación en el ejercicio de derechos y resolución de conflictos.

27/11: Módulo IV: Los desafíos de la interculturalidad en el ámbito de la salud. Tensiones entre concepciones y prácticas hegemónicas e indígenas en los procesos de salud y enfermedad.

Que la propuesta está destinada a las y los profesionales nucleados en el Colegio de Trabajadores/as Sociales del Chubut que se desempeñan en diversas áreas de práctica profesional correspondientes a los ámbitos público y/o privado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Curso de actualización: Derechos de los pueblos indígenas y realidades actuales en la Patagonia Argentina”, presentado y dirigido por la Dra. María Florencia del Castillo Bernal, a realizarse desde el 6 al 27 de noviembre de 2021.

Art.2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Julieta Magallanes y Marcela Alanís (docentes/capacitadoras).

Art.3º) Encomendar a la Dra. María Florencia del Castillo Bernal, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 370/2021

l.m.o
r.o.s

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente